Fórm. Nº. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 27.962.-

POR EL CUAL SE NOMBRA A VARIAS PERSONAS COMO FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES.-

N. 1746

Asunción, 11 de Agosto de 1.948.-

VISTO: Los Expedientes Nºs. 1820 y 1832, iniciado en el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, en los que solicita los nombramientos de varios funcionario de la misma:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.-Nómbrase a las siguientes personas como funcionarios de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, en los cargos que a continuación se citan:

DIRECCION DE CORREOS (Capital)

AUXILIAR DE 1a., al señor José Luís Andrada, con antiguedad del 9 de Julio del corriente año, en reemplazo del señor Sixto Báez, quien renunció.-

AUXILIAR DE 3a., al señor Horacio Díaz, con antiguedad del 9 de Julio del corriente año, en reemplazo del señor José Luís Andradas, quien asciende.-

AUXILIAR DE 4a., a la señorita Rosa C. Escobar, con antiguedad del 9 de Julio del corriente año, en reemplazo del señor Horacio Díaz, quien asciende.-

AUXILIAR DE 4a., a la señorita Victorina Scribano, con antiguedad del 13 de Julio del corriente año, en reemplazo de la señorita Olga Flores, quien cesó.-

CARTERO, al señor Dionisio Caballero, con antiguedad del 1º de Julio del corriente año, en reemplazo del señor Eleno Rodríguez, quien cesó.-

CARTERO, al señor Teófilo López, con antiguedad del 9 de Julio del corriente año, en reemplazo del señor Lino Martínez, quien cesó.-

CARTERO, al señor Eligio Aponte, con antiguedad del 10 de Julio del corriente año, en reemplazo del señor Andrés Duarte, quien cesó.-

..///...///...

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

27.962.-

DECRETO Nº.....(Pag.2)

N.....

DIRECCION DE CORREOS (Campaña)

AUXILIAR DE 8a.(COLONIA CAPITAN MIRANDA), Encargado de Correos, al señor Augusto Zachar, con antiguedad del 1º de Junio del corriente año, en reemplazo del señor Esteban Kustasevich, quien cesó.-

AUXILIAR DE 8a.(PUERTO MAX) Encargado de Correos, al señor Romualdo Correa, con antiguedad del 1º de Junio del corriente año, en reemplazo del señor Hilario Esquivel, quien renunció.-

AUXILIAR DE 8a.(SAPUCAY) al señor Antonio Cárdena, con antiguedad del 1º de Juhio del corriente año, en reemplazo del señor Patrocinio López, quien renunció.-

DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES (CAPITAL)

TELEGRAFISTA Y RADIOTELEGRAFISTA DE 2a., al señor Acasio Espinola, con antiguedad del 21 de Julio del corriente año, en reemplazo del señor Remigio Olmedo, quien renunció.-

TELEGRAFISTA Y RADIOTELEGRAFISTA DE 2a., a la señorita Nélida Tórres Rojas, con antiguedad del 21 de Julio del corriente año, en reemplazo del señor Rubén Gamarra, quien renunció.-

TELEGRAFISTA Y RADIOTELEGRAFISTA DE 3a., al señor Eligio Ramirez,(Reingresa), con antiguedad del 21 de Julio del corriente año, en reemplazo del señor Acasio Espínola quien asciende.-

TELEGRAFISTA Y RADIOTELEGRAFISTA DE 3a., al señor Teófilo Ruíz Díaz, con antiguedad del 21 de Julio del corriente año, en reemplazo del señor Cesar Pastoriza, quien renunció.-

TELEGRAFISTA Y RADIOTELEGRAFISTA DE 3a., al señor Luís Gonzaga Orué, con antiguedad del 21 de Julio del corriente año, en reemplazo de la señorita Nélida Tórrez Rojas, quien asciende.-

DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES (campaña)

OFICIAL DE 5a.(ENCARNACION), al señor Luís Morel, con antiguedad del 1º de Julio del corriente año, en reemplazo del señor Pantaleón Centurión, quien asciende.-

OFICIAL DE 4a.(SAN JUAN MISIONES) al señor Bernardo F.Ortigoza(Reingresa), con antiguedad del 21 de Julio del corriente año, en reemplazo del señor Luís Gonzaga Orué, quien pasa a ocupar otro cargo.-

AUXILIAR DE 1a.(PUERTO COLON con servicio en la Central), a la señorita Mafalda Jímenez, con antiguedad del 15 de Julio del corriente año, en reemplazo de la señorita Elsa Foster,quien renunció.-

..//..//..//..

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

D E C R E T O Nº.....(Pag.3)

N.....

Art.2º.-Tómese nota en la Sección Personal de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.-

Art.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

ACB/JFC.